



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ANEXO B-06-25
DECLARACIÓN JURADA

**RECAUDACIÓN DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y
DEPÓSITOS DEL 1% (UNO POR CIENTO) DEL 70% (SETENTA POR CIENTO) DE LOS RECURSOS
PERCIBIDOS EN CONCEPTO DE IMPUESTO INMOBILIARIO,
DESTINADOS AL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO POR PAGO DE SERVICIO DE LIQUIDACIÓN
DEL IMPUESTO INMOBILIARIO**

Art. 62 de Ley N° 5513/2015

(1) Municipalidad : Villa Franca
(2) Ejercicio Fiscal : 2025
(3) Periodo correspondiente : I Cuatrimestre II Cuatrimestre
: III Cuatrimestre X
(4) Fecha de Elaboración : 19/02/2026

Mes	Total recaudado en concepto de Impuesto Inmobiliario	Depósitos del 1% (uno por ciento) del 70% (setenta por ciento) de los recursos percibidos en concepto de impuesto inmobiliario				
		Fecha	Boleta Sipap N°	Banco	N° Cuenta Corriente	Monto depositado
Enero	199,468,436	21/2/2025	BGNBPYPX 210225457800202465 90	BNF	948111/7	1,396,279
Febrero	130,656,635	11/3/2025	BGNBPYPX 110325359400211278 06	BNF	948111/7	914,596
Marzo	25,328,817	15/4/2025	BGNBPYPX 150425357600228414 90	BNF	948111/7	177,302
Abril	60,958,296	19/5/2025	BGNBPYPX 190525435000245161 15	BNF	948111/7	426,708
Mayo	53,856,369	18/6/2025	BGNBPYPX 180625406800261109 05	BNF	948111/7	376,995
Junio	78,136,818	7/7/2025	BGNBPYPX 070725371400271850 79	BNF	948111/7	546,958
Julio	128,895,997	8/8/2025	BGNBPYPX 080825444600290893 56	BNF	948111/7	902,272
Agosto	20,432,608	17/9/2025	BGNBPYPX 170925358800314946 45	BNF	948111/7	143,028
Setiembre	2,841,680	24/10/2025	BGNBPYPX 241025376800339289 89	BNF	948111/7	19,892
Octubre	2,221,632	12/11/2025	BGNBPYPX 121125525600353054 24	BNF	948111/7	15,551
Noviembre	18,055,082	10/12/2025	BGNBPYPX 101225454800373409 57	BNF	948111/7	126,385
Diciembre	12,177,017	23/1/2026	BGNBPYPX 230126432000405794 88	BNF	948111/7	85,239
Total	733,029,387					5,131,205

La Municipalidad de Villa Franca declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Firma, Sello y Aclaración de Firma del
Responsable Administrativo y/o
Contador

Firma, Sello y Aclaración de Firma de la
Máxima Autoridad Institucional

Comprobante.

Titular:	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	Oficial de Negocio:	MATIAS SOTO PAYVA
Usuario:	FRANCO RODRIGO LEGUIZAMON WAMMANN		

N° de operación: 58232984
Concepto: Transferencia Interbancaria
Referencia de transferencia: BGNBPYPX24102537680033928989
Cuenta de débito: 12911719004
Denominación cuenta débito: MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA- GENUINO
Moneda cuenta débito: GUARANIES
Monto débito: 19.892
Fecha de crédito: 24/10/2025
Moneda transferencia: GUARANIES
Beneficiario: DIRECCION NACIONAL DE CONTRACIONES PUBLICAS
Cuenta de crédito: 010029972009
Monto crédito: 19.892
Código Swift: BCNAPYPAXXX
Oficina: BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.
Fecha: 24/10/2025
Hora: 10:28:21
Autorizaciones Requeridas: 1

Operación autorizada exitosamente. Esta operación ha sido confirmada.

Esta operación está sujeta a la confirmación de Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A. La acreditación del importe transferido en la cuenta del beneficiario, será exclusiva responsabilidad del banco destinatario de los fondos.

Puede consultar esta operación a través de una búsqueda personalizada en la opción "Consultas" de su cuenta de origen o en sus movimientos de cuenta una vez que la misma haya sido debitada.

Comprobante.

Titular:	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	Oficial de Negocio:	MATIAS SOTO PAYVA
Usuario:	FRANCO RODRIGO LEGUIZAMON WAMMANN		

N° de operación: 59157494
Concepto: Transferencia Interbancaria
Referencia de transferencia: BGNBPYPX12112552560035305424
Cuenta de débito: 12911719004
Denominación cuenta débito: MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA- GENUINO
Moneda cuenta débito: GUARANIES
Monto débito: 15.551
Fecha de crédito: 12/11/2025
Moneda transferencia: GUARANIES
Beneficiario: TESORO PUBLIC - SNC
Cuenta de crédito: 0001000009481117
Monto crédito: 15.551
Código Swift: BNFAPYPAXXX
Oficina: BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Fecha: 12/11/2025
Hora: 14:36:03
Autorizaciones Requeridas: 1

Operación autorizada exitosamente. Esta operación ha sido confirmada.

Esta operación está sujeta a la confirmación de Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A. La acreditación del importe transferido en la cuenta del beneficiario, será exclusiva responsabilidad del banco destinatario de los fondos.

Puede consultar esta operación a través de una búsqueda personalizada en la opción "Consultas" de su cuenta de origen o en sus movimientos de cuenta una vez que la misma haya sido debitada.

Comprobante de Transacción

Titular:	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	Oficial de Negocio:	MATIAS SOTO PAYVA
Usuario:	FRANCO RODRIGO LEGUIZAMON WAMMANN		

N° de operación:	60542506
Tipo de operación:	Transferencia Interbancaria
Cuenta debitada:	12911719004
Titular cuenta débito:	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA- GENUINO
Cuenta acreditada:	0001000009481117
Beneficiario:	TESORO PUBLIC - SNC
Documento beneficiario:	80007313-4
Entidad:	BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Importe	126.385
Moneda:	GUARANIES
Fecha y Hora:	10/12/2025 12:38:34
Concepto:	IMP INM 1% 11.2025.-
Banco Referencia:	BGNBPYPX10122545480037340957
Autorizaciones Requeridas:	1

Operación autorizada exitosamente. Esta operación ha sido confirmada.

Esta operación está sujeta a la confirmación de Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A. La acreditación del importe transferido en la cuenta del beneficiario, será exclusiva responsabilidad del banco destinatario de los fondos.

Puede consultar esta operación a través de una búsqueda personalizada en la opción "Consultas" de su cuenta de origen o en sus movimientos de cuenta una vez que la misma haya sido debitada.

Comprobante de Transacción

Titular:	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	Oficial de Negocio:	MATIAS SOTO PAYVA
Usuario:	FRANCO RODRIGO LEGUIZAMON WAMMANN		

N° de operación:	54701967
Tipo de operación:	Transferencia Interbancaria
Cuenta debitada:	12911719004
Titular cuenta débito:	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA- GENUINO
Cuenta acreditada:	0001000009481117
Beneficiario:	TESORO PUBLIC - SNC
Documento beneficiario:	80007313-4
Entidad:	BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Importe	85.239
Moneda:	GUARANIES
Fecha y Hora:	23/01/2026 12:00:48
Concepto:	IMP INM 1% 12.2025.-
Banco Referencia:	BGNBPYPX23012643200040579488
Autorizaciones Requeridas:	1

Operación autorizada exitosamente. Esta operación ha sido confirmada.

Esta operación está sujeta a la confirmación de Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A. La acreditación del importe transferido en la cuenta del beneficiario, será exclusiva responsabilidad del banco destinatario de los fondos.

Puede consultar esta operación a través de una búsqueda personalizada en la opción "Consultas" de su cuenta de origen o en sus movimientos de cuenta una vez que la misma haya sido debitada.



MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

Departamento de Ñeembucú – Paraguay
 Avda. Don Cirilo Acosta Delvalle e/ Gral. Egusquiza
 Email: municipalidad.villafranca1@gmail.com
 Tel: 021-3383268

Misión: Consolidar el crecimiento urbanístico del municipio y satisfacer las necesidades básicas de la población, proporcionando políticas públicas que eleven la calidad de vida, en un entorno de honradez, eficiencia, eficacia, calidad y accesibilidad de los Villafranqueños

Villa Franca, 19 de febrero de 2026

Nota IM N° 13/2026

Señora

María Mercedes Martínez, Directora General
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Departamentos y Municipios.
PRESENTE

Nos dirigimos a usted en nombre y representación de la Municipalidad de Villa Franca, Departamento de Ñeembucú, a los efectos de remitir el formulario B-06-25, correspondiente al Informe de Depósitos del 1% del impuesto Inmobiliario del Tercer Cuatrimestre del año 2025. *En cumplimiento al Art. 29 del Decreto N° 5443/2026 “Por El Cual Se Aprueba El Plan Financiero y Se Establecen Normas y Procedimientos Para La Ejecución Del Presupuesto General De La Nación Para El Ejercicio Fiscal 2026, Aprobado Por La Ley N° 7609/2025.”*

Sin otro motivo particular nos despedimos de usted atentamente.

Lic. José Pintos Balbuena

Contador

Rodrigo Leguizamón

Intendente Municipal

***Visión:** Garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la utilización de los bienes públicos promoviendo el control ciudadano como mecanismo de participación en la acción*



**Norma de Requisitos Mínimos para un
 Sistema de Control Interno**